

# CARTA

DE

**SANTIAGO ARCOS**

A

FRANCISCO BILBAO.



# MENDOZA,

Ymp, de la L.: L.—1852,

Antonia Bilbao



*•Carcel de Santiago, 29 de Octubre de 1852.*

MI QUERIDO BILBAO.—

Le citaré algunos hechos.—

Vivian pacíficamente en Concepcion los ciudadanos Rojas, Tirapegui, Lamas y Serrano—sin esperanzas despues de las derrotas sufridas por el partido que habian sostenido, se dedicaban a sus asuntos personales, sin pensar, sin desear otra cosa mas que vivir olvidados—pero nuestro Gobierno no quiere tan solo mandar sin que lo incomoden,—ahogar todo pensamiento—matar todo patriotismo; quiere mas, quiere satisfacer sus caprichos, quiere que le paguen los miedos que ha tenido—los malos ratos que le han hecho pasar—nuestro Gobierno se venga, es rencoroso como un Corso y usa de medios de que se avergonzaria una ramera.—

La provincia de Concepcion estaba quieta—podian cometerse arbitrariedades sin peligro.—

Sin dar motivo ni razon—el Intendente Rondizzoni puso en la Cárcel a Rojas, Tirapegui, Lamas y Serrano, les hizo saber que obraba por órdenes recibidas de Santiago y les ordenó se pusieran inmediatamente en marcha para la Capital. Toda resistencia era inútil—toda tentativa de fuga hubiese sido justificar la arbitrariedad—Desobedecer por otro lado la órden de marcha era condenarse a quedar presos; por no permanecer en la cárcel estos cuatro ciudadanos se embarcan—vienen a Santiago en donde se presentan al Gobierno.

El Gobierno se admira de verlos—ellos cuentan el caso—el Gobierno dice que nada sabia, que no ha dado tal órden, que será equivocacion de Rondizzoni. Los desterrados entónces—sabiendo lo inútil de toda queja, de todo reclamo—piden simplemente volver a sus casas—a sus negocios—a atender a las necesidades de sus familias.—El Gobierno no lo permite, sin desaprobando Rondizzoni, dicen a los desterrados que permanezcan en Santiago.—

El General Baquedano viene a Santiago mandado por el mismo Rondizzoni.—Y el Gobierno que lo ha mandado llamar no lo recibe—lo manda a Valparaíso, llega en vispe-

ras de un motin de cuartel en el cual ni tenia ni podia tener parte, al Gobierno le consta su inocencia, está preso, incomunicado hace un mes y permanecerá quie sabe hasta cuando.

Yo Bilbao—sin amigos, sin influencia ninguna en el pais, sin medios de causarles el mas mínimo daño—desterrado por seis meses ahora dos años, cuando los sucesos de Aconcagua,—yo que me avergonzaba de verme desterrado sin haber *ganado* mi destierro, vuelvo a Valparaiso—en Valparaiso a pesar de estar enfermo no quieren dejarme desembarcar—tenia el capitán de puerto orden de hacerme salir por el primer buque que zarpase de la bahia,—no importa para dónde, me tengo que escapar del buque, vengo escondido a Santiago, y en Santiago, donde he permanecido desde el 19 de Setiembre no me atrevo a salir de dia por no escitar los caprichos de mi Yntendente, de mis ministros y de mi Presidente.—Pero no me vale la prudencia, hace 4 dias allanaron mi casa, me prendieron,—y aqui me tiene preso sin que se me diga por qué, y mi prision durará hasta que Sr. Ministro Varas se canse de fregarme (es la palabra favorita de este honrado magistrado.)—

De estos hechos aislados, de estas arbitrariedades sin objeto pudiera citarle mil.—El Padre Pascual—Don Alonso Toro.—Hombres encarcelados por que enganchan peones: puñaladas dadas por un ajeute de policia y perdonadas por la Intendencia, injusticias notorias cometidas por los Tribunales de Justicia y todo ese inevitable encadenamiento de tropelias e iniquidades que son inseparables de un Gobierno despótico, pesa sobre todo el mundo y lo que no deja de ser gracioso pesa tambien sobre todos los partidos.—

La Administracion en sus actos gubernativos por otra parte no hierra desacierto, le citaré dos hechos ocurridos en la Cámara de Diputados.—

El 15 de Setiembre Don Francisco Angel Ramirez Yntendente de Santiago presentó una ley «que establece y «reglamenta las obligaciones que tienen entre sí los maestros y empresarios de fábrica y los obreros y aprendices.» El Fuero Juzgo es mas adelantado, pero se trata de mantener al *roto en sus límites*, se trata de inmovilizar la industria y la Cámara de Diputados en pleno siglo XIX, en vez de reirse de la candidez que se le presenta admite a discusion la obra del Sam Bruno de Don Manuel Montt.—

El 7 de Setiembre el *Telégrafo* publica bajo el epígrafe *Movimiento Administrativo* un extracto de la sesion del dia

6 de Setiembre. A primera hora se trata sobre las penas que deben aplicarse a los que hostilicen la obra de Telégrafo Eléctrico i del Ferro-Carril.—

Luego «por indicacion del Sr. Yntendente Ramirez se puso en discusion el Proyecto de Ley sobre PENA DE AZOTES, y despues de un ligero debate, fué desechado el informe especial del Sr. Muxica, quedando derogada la Ley de 50.»—Ley que habia abolido este deshonoroso castigo.—Ya ve, Vd. amigo, que progresamos cual cangrejos.—

Lo que pasó despues es tan inaudito, tan característico de la época.—Es una bofetada dada tan de lleno a todo Chile; es una declaracion tan formal de esa Cámara para probar a todas luces que no es Representacion Nacional, sino una cuadrilla de corchetes puesta alli para dar caracter legal a las arbitrariedades del Gobierno, que quiero copiarle a Vd. palabra por palabra el extracto del diario semi-Oficial.

« A segunda hora—Se dio cuenta de un oficio de la Cámara de Senadores avisando no haberse conformado con la variacion hecha por esta Cámara en partida de gastos del Ministerio de Justicia, que fija condicionalmente el sueldo del Reverendo de Concepcion.—

« Se remitió aprobado el proyecto de gracia en la solicitud de la viuda del Coronel Letelier, como tambien el de reforma de nuestros códigos.—

« Se leyó un Mensaje del Egecutivo en que pide la prorrogacion de las facultades extraordinarias conferidas al Presidente de la República en Setiembre de 51, y por indicacion del Ministro del Interior se omitió todo trámite, puesto a votacion, fué aprobado con un voto en contra.—

« El Sr. Muxica hizo indicacion para que pudiese el Presidente de la República proceder contra los militares en caso de rebelion, sea cual fuere su graduacion, a lo que se opuso el Sr. García Reyes manifestando que dicha indicacion se encuentra en oposicion con los tratados de Purapel; despues de un detenido debate entre los Sres. Garcia Reyes, Muxica, Varas, Tocornal i Ramirez (Ynt.) fué aceptada la indicacion del señor Muxica por 18 votos contra 15.—

« El Sr. introdujo en el debate la indicacion de que dichas facultades conferidas al Presidente de la República contra los militares, se hiciese estensiva contra toda clase de empleados públicos, quienes serian arbitrariamente removidos de sus destinos, si faltaban a su deber. Fué desechada.—

« Se levantó la sesion.

El hecho no necesita comentarios; quedan los ciudadanos privados de sus derechos para otros 14 meses.—Esto

se hace en plena paz, sin discusión, sin bulla cuando el silencio es el único enemigo del Gobierno. Oh! valientes Diputados, honrados patricios! Echad vuestros hijos a los Huérfanos, para que mas tarde no se avergüencen de llevar vuestros nombres!—

Nadie negará estos hechos, el público los conoce, la prensa del Gobierno ha anunciado con la mas candorosa ingenuidad, el mas ymportante, la concesion de facultades extraordinarias a un Gobierno que se dice nacido de la voluntad nacional, cuando el pais está tranquilo, cuando en toda la República no existe ni una montonera y una reunion de tres hombres para hablar de política.—

Los cito, no por su importancia ni su singularidad, los cito porque es lo que pasa en la República siempre, ayer y hoy, y es lo que pasará mañana si una revolucion no pone fin al desórden organizado.—Estas mismas escenas se repitieron en 1831 con Portales, en 1837 con Egaña.—Don Joaquin Prieto gobernó siempre con facultades extraordinarias, en 41, y en 46 Búlnes pidió facultades extraordinarias, exportó, encarceló e hizo cuanto se le dió la gana, Montt ha gobernado un año con facultades extraordinarias—tiene provision hecha para otro año mas y gobernará sus 10 años si le dá la gana y Varas y Muxica y Tocornal gobernarán cada uno sus 10 años si el pueblo no despierta para poner fin a tanta mentira, a tanta miseria a tanta iniquidad y a tanto miedo.—

Le preguntaria, amigo Bilbao, a cualquier hombre que se estime, al hombre mas pacífico de cualesquier pais cristiano—

¿Podemos sin faltar al respeto que nos debemos a nosotros mismos, como hombres nacidos libres, podemos sin ruborizarnos de ser chilenos mirar con indiferencia la triste suerte de nuestro pobre pays?—

¿Podemos emigrar siquiera en presencia de tanta injusticia? Vd. que tiene alma para sentir por sus hermanos, comprenderá que la espatriacion es el recurso de los Egoistas, los hombres honrados no emigran: luchan hasta el último momento?—

Los hombres honrados a quienes duelen los insultos que los vencedores de Petorca y Longomilla hacen al nombre Chileno (que pronto se convertiria en insultante apodo si cesara la resistencia) deben trabajar por despertar al pais del letargo en que uua administracion de hombres viciados en el Poder quiere mantenerlo.—

¿Quién no aplaudirá, Bilbao, nuestra obra, quienes serán los que nos apelliden revoltosos, desorganizadores?—Nadie, amigo mio, tenemos a nuestro favor la conciencia de todo hombre que piensa,—y por eso escribo a Vd. por la prensa—nuestros fines son puros, desinteresados, honrosos,—nuestros medios son justos y morales. Si mas tarde le hablo de expropiaciones necesarias a la transformación del pays—al cambio de condicion de la mayoría de los ciudadanos tambien le hablaré de un equivalente que la República dará al expropiado, nosotros no queremos venganzas, a nadie queremos castigar. ¡Ojalá, como se lo he oído decir pueda el manto de la República cobijar a todos y dar amparo a sus mas encarnizados enemigos.—

Le escribo a Vd. para que me diga si es justo lo que quiero. Para que sancione Vd. mi trabajo con su juventud sacrificada a la libertad.—

Le escribo para contestar a su carta de Lima en que dice (traduzco del frances:)=

«Es necesario aprovecharse de la victoria, hacerlo todo en un dia, echar al crisol un siglo entero de porvenir, el fuego de la revolucion funde el pasado como plomo aunque esté empedernido por el egoismo, la indiferencia i la degradacion.—

«¿Qué haremos? el fuego prende, el bronce hierva líquido.  
«¿Dónde está el molde para la gigantesca estatua de la libertad?

«¿Cómo dar dinero, millones a la revolucion?—

«¿Qué utilidades praácticas, materiales, visibles darnos el dia despues de la victoria?—

«¿En qué instituciones podriamos encarnar la República, para que fuese la idea, el Patrimonio, el egoismo de cada uno?

«Puede Vd. levantar el impuesto directo en 6 meses y organizarlo para siempre?—

«¿Cómo obtener un crédito nacional suficiente para alimantar el trabajo y que la revolucion no traiga consigo la paralización?—

«¿Tenemos terrenos para distribuir a las nuevas asociaciones, podremos colonizar al pais con naturales y extranjeros y hacer que las ciudades echen su superabundancia de poblacion en los campos?—

«Levantaremos ejércitos industriales, y hasta que numere  
«¿cómo organizar una policia, cómo organizar cárceles.—Auburn? Philadelphia, cuál de los dos sistemas?—

«Si fuere preciso desencadenaré el elemento popular como una tempestad de la Providencia para la purificación del pais.—

«Abolicion de la Provincia, subdividir el pays en Municipalidades, jurados por todas partes, aun que nuestros huasos no sepan leer—la tempestad alejará la ignorancia i Dios estará con el pueblo.»—

Estas palabras son bellas, mi querido Bilbao, pero para ser útil la palabra debe convertirse en hecho y no hacer olvidar el hecho.

Tal es mi intencion—mi maquiavelismo será la franqueza, si mi franqueza me trae enemigos despreciables, tambien me dará, espero, amigos verdaderos.—Desencadenando, como desencanaremos sin duda alguna, el elemento popular, producirémos la tempestad, pero esa tempestad puede desde sus primeras horas producir el bien.—Entre los subalternos del partido vencido en Chile hay inteligencias claras, corazones patrióticos, amantes de la justicia y que sabrán llevar por buen camino el tan temido elemento popular, a esos subalternos vencidos pero no domados me dirijo tambien.—Ellos comprenderán su mision y el gran porvenir que les está reservado.

---

Regidos por una Constitucion viciosa en sus bases y que el primer Magistrado de la República puede hacer cesar siempre y cuando gusta, en Chile el ciudadano no goza de garantia alguna—puede ser desterrado sin ser oido, pueden imponérsele multas.—El Gobierno intenta pleito a un ciudadano que hace encarcelar si se presenta a defenderse: en una palabra el Estado de Sitio, que es la dictadura, que es la arbitrariedad constante siempre amenazando al pays—va destruyendo el patriotismo premiando como las primeras virtudes del Chileno la indiferencia—el servilismo, la delacion—Todos sabemos que estos son los requisitos que el Gobierno exige de los hombres a quienes confia los puestos más importantes del Estado.—

Nuestras leyes Políticas—Civiles, Militares, Fiscales y Eclesiásticas tienden todas a conservar el despotismo a hacerlo cada dia mas normal, y dándole medios legales de que echar mano, hace que los mandatarios usen sin reserva de medidas arbitrarias, por las cuales su fama de hombres probos no sufre pudiendo escudarse como lo hacen con las leyes sancionadas por la titulada Representacion Nacional.—

Los males que produce este estado de cosas au-

que gravísimos serian todas remediabiles por una administracion honrada—laboriosa y patriótica—mas para curar a Chile no basta un cambio administrativo.—

Un Washington.—Un Robert Peel—el Arcánjel San Miguel en el lugar de Montt seria malo como Montt. Las leyes malas no son sino una parte del Mal.—

El Mal gravísimo, el que mantiene al pais en la triste condicion en que le vemos—es la condicion del pueblo, la pobreza y degradacion de los nueve décimos de nuestra poblacion.—

Mientras dure el Ynquilinaje en las Haciendas, mientras el peon sea esclavo en Chile como lo era el siervo en Europa en la edad media—mientras subsista esa influencia omnimoda del Patron sobre las autoridades subalternas, influencia que castiga la pobreza con la esclavatura, no habrá reforma posible—no habrá Gobierno sólidamente establecido el pais seguirá como hoy a la merced de cuatro calaveras que el dia que se les ocurra matar a Montt y a Varas y algunos de sus allegados—destruirán con las personas de Montt y Varas el actual sistema de Gobierno y el pays vivirá siempre entre dos anarquías.—El Estado de Sitio que es la anarquía a favor de unos cuantos Ricos—y la anarquía que es el Estado de Sitio a favor de unos cuantos pobres.—Para organizar un Gobierno estable para dar garantías de paz de seguridad al labrador, al artesano, al minero, al comerciante y al capitalista necesitamos la revolucion—enérgica fuerte y pronta que corte de raiz todos los males los que provienen de las instituciones, como los que provienen del estado de pobreza, de ignorancia y degradacion en que viven 1400,000 almas en Chile, que apenas cuenta 1500,000 habitantes.—

Queremos asegurar la paz por el único medio eficaz—haciendo que las instituciones sean el patrimonio de cada ciudadano y esten en armonia con los intereses de una fuerte mayoría.—

Deseariamos que el Chileno como el Norte-Americano se mostrara orgulloso de sus leyes y las presentase al mundo como su mas preciosa joya como su indisputable título de Nobleza, su título de hombre libre mas honroso que el que pueden dar los grados de un ejército a los caprichos de un monarca.—

¿Pero de qué medio valernos?—cómo vencer? cómo



mo una vez alcanzada la victoria realizar esta idea?—  
Estudiemos el pais.—

La poblacion de Chile asciende probablemente a 1500,000 almas—sus ocupaciones son la agricultura en las Proaincias del Sur y del centro, la mineria en las del Norte.—

El comercio que se halla en manos de los Chilenos tiene por objeto o la primera venta de los productos agrícolas o la venta al menudeo de las esportaciones Extranjeras.—

Los Chilenos especulan poco fuera de su pays, sus relaciones con el resto del mundo aunquo de alguna importancia están con cortas excepciones a cargo de Extranjeros domisiliados en el pais— muchos de ellos casados con Chilenas con hijos Chilenos—identificados, interesados en el adelanto del pays pero a quienes nuestras leyes han sabido aislar.—

#### LOS EXTRANJEROS EN CHILE FORMAN CASTA APARTE.

Desgraciadamente no es para formar cuerpo que la Nacion Cfiilena se ha aislado—basta salir a la calle para observar dos castas divididas por una barrera difícil de traspasar.— Todo le indica el traje, el saludo, y la mirada.—

#### EL PAIS ESTÁ DIVIDIDO EN RICOS Y POBRES.

Hay 100,000 Ricos que labran los campos, laborean las minas—y acarrean el producto de sus haciendas con 1400,000 Pobres.—

Pensar en la revolucion sin estudiar las fuerzas, los intereses de estas tres castas sin saber que conviene a Pobres Ricos y Extranjeros, es pensar en nuevos trastornos sin fruto esponerse a nuevos descalabros.—

Todos los hombres son excelentes jueces de su interes, sirvamos esos intereses y las resistencias que encontraremos serán insignificantes, nuestras derrotas, nunca serian la muerte del nuevo partido que es necesario organizar.—

### Los pobres.

En todas partes hai pobres y ricos.—Pero no en to-

das partes hay pobres como en Chile.—En los Estados Unidos, en Inglaterra, en España hay pobres— pero allí la pobreza es un accidente no es un estado normal.—En Chile ser pobre es una condicion, una clase, que la aristocracia Chilena llama—Rotos, Plebe en las ciudades, Peones, Ynquilinos, Sirvientes en los campos—esta clase cuando habla de ella misma se llama los *Pobres*—por oposicion a la otra clase, los que se apellidan entre sí los Caballeros, la gente decente, la gente visible y que los pobres llaman, los *Ricos*.

El pobre aunque junte algun capital no entra por eso en la clase de los ricos, permanece pobre. Para que ricos mas pobres que él lo admitan en su sociedad tiene que pasar por vejaciones y humillaciones a las que un hombre que se respeta no se somete—y en este caso apesar de sus doblones permanece entre los pobres—es decir que su condicion es poco mas o ménos la del Ynquilino, del Peon o del sirviente.

Por estraño que parezca lo que digo—si no fuera mi proposito evitar toda personalidad en una carta que debe imprimirse—lo probaria con cuantos egejemplos fuere necesario.—

El Pobre no es ciudadano.—Si recibe del subdelegado una calificacion para votar—es para que la entregue a algun rico, a algun patron que votará por él.

Es tal la manía de dar patron al pobre, que el artesano de las ciudades y el propietario de un pequeño pedazo de campo (ambos pertenecen a la clase de los Pobres) y que dejados sueltos hubiesen podido usar de su calificacion.—han recibido Patron.—

Los han formado en Milicias—han dado poderes a los oficiales de estas milicias para vejarlos o dejarlos de vejar a su antojo y de este modo han conseguido sugetarlos a Patron.—El oficial es el Patron.—El oficial siempre es un rico —y el rico no sirve en la milicia sino en clase de oficial.—

El pobre es subalterno y aunque haya servido 30 años, aunque se encanezca en el servicio el pobre no asciende, su oficial es el rico a veces un niño imberbe, inferior a él en inteligencia militar, en capacidad, en honradez.—

En la tierra de libertad y de nivelacion social, en California han podido convencerse algunos Ricos que el peon es tan capaz como el señorito.—

La clase pobre en Chile, degradada sin duda por la miseria, mantenida en el respeto y la ignorancia.—Trabajada sin pudor por los capellanes de los Ricos, es mas inteligente que lo que se le quiere suponer.—Los primeros tiem-

pos de la Sociedad de la Ygualdad son una prueba de ello.—

El muy casto número de ciudadanos pobres que en 1850 estuvieron en contacto con Vd. se mostraron ardientes por la Reforma—moderados y llenos de paciencia y resignación hasta que algunos hombres de la clase decente los quisieron exasperar por el asesinato que tan sin escrupulo intentaron.—

Pero los que entonces estuvieron en contacto con Vd. fueron muy pocos—así es que podemos decir que la clase pobre aun no ha tomado una parte activa en nuestras guerras civiles.—

Separe Vd. los patriotas voluntarios que se armaron en Valparaiso, Coquimbo y Concepcion, y los soldados que pelearon en Longomilla peleaban por el Patron Búlnes o por el Patron Cruz—peleaban por la comida, vestuario y paga—y seria estraño que de otro modo hubiese sucedido—vencedor Cruz o vencedor Búlnes el yuquilino permanecia yuquilino y el peon peon.—Si de otro modo hubiese sido, si alguno de los dos Generales hubiese ofrecido utilidades prácticas, materiales, visibles al peon, el otro General hubiese quedado sin soldados antes que se empeñase la accion.—

Los oficiales que eran de la casta de los ricos, peleaban para sí—por sus intereses, para mejorar ellos individualmente de condicion—esto explica las muchas traiciones, y si Búlnes no se pasó, fué porque el partido enemigo no tenia ventajas que ofrecerle, y si los oficiales de Cruz se pasaron fué porque habia con que atraerlos.—

Al pobre qué le importaban las reformas de que vagamente hablaba uno de los partidos?—He visto un retrato de Cruz apoyado en una columna aplastada por la Constitucion, en la que se leen estas palabras *Libertad del sufragio*.

¿Era esta la utilidad práctica material y visible que el partido liberal daba a la gran mayoría de la Nacion? a esos nueve decimos de nuestra poblacion para quien la eleccion es un sainete de incomprensible tramoya—que entrega su calificacion al Patron para que vote por él—para quien no hay mas autoridad que el capricho del Subdelegado—mas ley que el cepo donde lo meten de cabeza cuando se demanda?—

No es por falta de inteligencia que el pobre no ha tomado parte en nuestras contiendas políticas.—No es porque sea incapaz de hacer la revolucion—se ha mostrado indiferente porque poco hubiese ganado con el triunfo de los pipio-

los—y nada perdía con la permanencia en el poder del partido Pelucon.—

El pobre tomará una parte activa cuando la República le ofrezca—terrenos, ganado, ymplementos de labranza, en una palabra, cuando la república le ofrezca hacerlo rico, y dado ese primer paso le prom-ta hacerlo guardian de sus intereses dándole su parte de influencia en el Gobierno.—

Cuando el pobre sepa que la victoria no es solo un hecho de armas glorioso para tal o cuál General, sino la aprobacion de un sistema político que lo hace hombre, que lo enriquece, entónces acudirá a la pelea a esponer la vida como va ahora a esponerla en el Rodeo de su Patron. Cuando huya alcanzado a tener propiedad—apreciara lo que vale el órden, entónces acudira a las municipalidades y jurados como hoy acude a la misa de su párroco y todo Gobierno justo encontraria tal apoyo en las masas que la palabra revolucion i su compañera estado de sitio se olvidarian en nuestro pais.—

Actualmente los Pobres no tienen partido, ni son pipolos ni pelucones *son Pobres*—del parecer del patron a quien sirven, miran lo que pasa con indiferencia, pero están dispuestos a formar un partido—a sostenerlo i no lo dudo a sacrificarse por una causa cuyo triunfo alterara realmente la condicion triste y precaria en que se encuentran.—

El partido que en Chile contara con los pobres podria gobernar sin alarmas, sin sitios y hacer el bien sin que lo pararan las discusiones de pandilla en las rencillas de tertulia.

## LOS RICOS.

Los descendientes de los empleados que la Corte de Madrid mandaba a sus colonias—Los españoles que obtuvieron mercedes de la corona—los mayordomos enriquecidos hace dos o tres generaciones y algunos mineros afortunados forman la aristocracia Chilena—los RICOS.—

La aristocracia Chilena no forma cuerpo como la de Venecia, ni es cruel ni enérgica como las aristocracias de las Repúblicas ytalianas—no es laboriosa y patriota como la Ynglesa, es ignorante y apatica—y admite en su seno al que la adula i la sirve.—Ha tenido sus épocas brillantes y algunos hombres de mérito, Argemedo, Camilo Henriquez, Rodrigues, los Carreras, O'Hyggins, Vera, Freire, los Egañas, D. Diego Portales, Salas y este presidente Montt son sujetos todos apreciables y que hubiesen figurado dignamente en cualquier pais en sus respectivas carreras.—

Esta aristocracia o mas bien estos Ricos fueron los

que hicieron la primera revolucion y los que ayudados despues por San Martin dieron la independendencia a Chile. Instituyeron un Gobierno al que afortunadamente se les ocurrió llamar Republicano y son los que bien o mal nos han hecho vivir medio siglo independientes haciendo respetar en cuanto les era posible el nombre Chileno en el extrangero.—

De los Ricos es y ha sido desde la independendencia el Gobierno. Los Pobres han sido soldados, milicianos nacionales, han votado como su patron se los ha mandado—han labrado la tierra, han hecho acequias—han laboreado minas—han acarreado; han cultivado el pais—han permenecido ganando real y medio—los han azotado, ensepado cuando se han desmandado, pero en la República no han contado para nada, han gozado de la gloriosa independendencia tanto como los caballos que en Chacabuco y Maipú cargaron a las tropas del Rey.—

Pero como todos los Ricos no encontraban, apesar de la Independendencia, puestos para sí y sus allegados, como todos no podian obtener los favores de la República—las ambiciones personales los dividieron en dos partidos.—

Un partido se llamó pipiolo o liberal—no sé por qué,  
El otro partido conservador o pelucon.—

Estos partidos mandaron alternativamente hasta 1830—mas en una de las frecuentes revoluciones de la época venció el partido pelucon—su principal caudillo D. Diego Portales lo organizó, y desde entónces ha seguido en el mando aunque no en pacífica posesion del mando.—Fuera del motin militar en que murió Portales, cada eleccion está acompañada de su correspondiente tentativa de revolucion Pipiola a la que contestan los pelucones con el estado de sitio se destierran y persiguen las personas de costumbre—se hace callar la prensa y el pays vuelve a dormirse como niño a quien la mamá le dió la teta.—

No la diferencia de principios o convicciones políticas.—No las tendencias de sus prohombres hacen que los Pelucones sean retrógrados y los pipioles parezcan liberales. No olvidemos que tanto Pelucones como Pipiolo son Ricos, son de la casta poseedora del suelo, privilegiada por la educacion, acostumbrada a ser respetada y acostumbrada a despreciar al Roto.—

Los pelucones son retrógrados porque hace 20 años están en el Gobierno—son conservadores porque están bien, están ricos y quieren conservar sus casas, sus haciendas, sus minas—quieren conservar el pays en el estado en que está por-

que el peon trabaja por real y medio y solo exige porotos y agua para vivir, porque pueden prestar su plata al 12<sup>o</sup> y porque pueden hacer castigar al pobre si se desmanda.—

Para todo pelucon las palabras—progreso, instituciones democráticas, emigracion, libertad de comercio, libertad de cultos, bienestar del pueblo, dignidad, República, son utopias o heregias, y la palabra reforma y revolucion significa—pícaros que quieren medrar y robar.—

Dotados de tan poca inteligencia es natural que piensen como piensan.—

La clase mas acaudalada de entre los Ricos es Pelucona porque está en contacto con el Gobierno—no es otro el motivo. Ya sabemos que estos señores se afligen poco la mellerá en pensar en las instituciones y como son los que mas tienen que perder son los que miran a los reformistas o revolucionarios con el mas candoroso pavor.—Ah mi querido Bilbao cuantos malos ratos hemos dado sin querer a estos pobres diablos, que son nuestros enemigos porque nos calumnian. Ellos mismos se castigan.—Perdónelos Dios, como yo los perdono.—

Para completar el partido Pelucon—a esta maza de buena gente debe Vd. añadir la mayor parte del Clero, que aquí como en todas partes es partidaria del *estatu quo*—Santa Milicia que solo se ocupa de los negocios trasmundanos—que en nada se mete con tal que no la incomoden, que el Gobierno no permita la introduccion de la concurrencia espiritual dejando a cada hombre adorar a Dios segun su conciencia—y con tal que se les deje educar la juventud a su modo—o que no se eduque ni poco ni mucho—y con tal que se les pague con puntualidad. Bajo estas condiciones (que están conformes con el sentir de los Pelucones) los Clerigos son Pelucones como serian Pipiolos si los Pipiolos les ofrecieran iguales ventajas.—

Ademas como todo partido, el partido Pelucon tiene su hez.—La hez del partido son sus hombres de accion.—Viviendo del estado, sin mas patrimonio que las Arcas Nacionales, o empresas asalariadas, o privilegios injustificables: estos hombres sin conciencia son capaces de cuanta injusticia, cuanta violencia, cuanta infamia puede imaginarse para conservar su posicion—aunque el partido los desprecia y a no pocos aborrece, los Pelucones tienen que someterse a sus exigencias para contentarlos, los emplean, porque los creen indispensables y las medidas de estos criados mandones del partido, dan a la política del partido cierto aire inquisitorial;

maquiavélico y cruel que hace odioso un partido que sin esta gente sería apocado e ignoraute pero bonachon.—

Los Pipiolos son los Ricos que hace 20 años fueron desalojados del gobierno y que son liberales porque hace 20 años están sufriendo el gobierno sin haber gobernado ellos una sola hora.—

Son mucho mas numerosos que los pelucones, atrasados como los pelucones—creen que la revolucion consiste en tomar la Artillería—y echar a los pícaros que están gobernando fuera de las poltronas Presidencial y ministeriales y gobernar ellos—pero nada mas amigo Bilbao—así piensan los pipiolos—creo que Vd. lo sabe ahora.—

A este vacio en las ideas es a lo que debe atribuirse la mala suerte de los pipiolos.—

¿Son acaso los pelucones invencibles? no por cierto, y si han ganado los pelucones es porque han sido mas hábiles que los pipiolos.—

Los pelucones han dado garantías de paz a una clase importante en Chile—han asegurado la tranquilidad a los estrangeros, es decir, la continuacion del consumo de las mercancías importadas—la inmovilidad de la legislacion, es decir la seguridad del cobro de los pagarés en su posesion y con esto los pretestos individuales de proteccion, amistad y consideracion—no les ofrecian bienes, pero no les hacian entrever males—mientras que los pipiolos daban probabilidades de desorden sin compensacion alguna.—

Los pelucones daban garantías de paz a Frailes y Clérigos, mientras los pipiolos les habian *in illo Tempore*, quitado los conventos a los primeros y mirado con poco respeto las sotanas de los segundos—cuando estuvo mandando cierto pipiolo Pinto que felizmente hoy es Pelucon.—

Los pelucones asaguraban a los pobres el socio—que de todos los males que los agovian es el mal menor que puede caer sobre el Pobre. Y los pipiolos que les ofrecian? obligarlos a servir por poca paga—andar a machetazos por costas y cordilleras y esto para conseguir el *sufragio universal, inteligente*—para nombrar Presidente de la República y Diputados—si siquiera hubiese sido para nombrar subdelegados los pobres hubiesen entendido que algo ganaban pero así!... Bien hicieron los pobres de reirse de ambos partidos.—

No haber interesado a las demas clases de la sociedad de una manera eficaz, no saber ellos mismos lo que querían he aquí el motivo de los descabros del partido pipiolo;

descalabros que no son de sentir pues sus victorias nos hubieran traído desórdenes sin provecho que hubieran desacreditado las ideas liberales.—Longomilla pudo darnos Cruz, pero Cruz como Montt, son persecucion a los vencidos, Intolerancia, no por fanatismo sino por miedo a los Clérigos, Vaivenes, revueltas, inseguridades, sainetes en vez de elecciones, titeres en vez de Representacion Nacional y siempre la misma administracion y las mismas leyes civiles, eclesiasticas, militares, políticas y fiscales.—

Con Cruz hubiesemos disutado con libertad 3 o 4 meses y ahora nos perseguiria Cruz como nos persigue Montt.—

A esta causa de descrédito de los pipiolo se añade otra.—Este desventurado partido ha tenido que sufrir la desgracia comun a todo partido que por mucho tiempo ha permanecido fuera del Gobierno.—Cuánto pícaro hay en Chile que no ha podido medrar, cuanto mercachifle quebrado, cuanto hombre de pocos haberes ha perdido su pleito y cuanto jugador entrampado, otros tantos se dicen liberales.

El Gobierno es causa de su ruina, y estos allegados hacen incalculable mal causando incalculable descrédito: asi es que muchas veces las combinaciones de los pipiolo han abortado por sobrarles los elementos.

Despues de confesar tanta mengua para nuestra pobre tierra me queda una tarea mas grata—quiere hablarle de la flor del partido pipiolo, flor que en vano se busca entre los pelucones—quiere hablar de los jóvenes que como Vd., Recabarren, Lillo, Lara, Ruiz, Vicuña, y tantos otros Rotos que pelearon contra lo que ahora existe en Chile.—Juventud llena de porvenir, valiente, generosa, patriota, pero que confia demasiado en el acaso, que no analiza sus nobles aspiraciones—trabajo que debia emprender—a Vds. primogénitos de la República, a su inteligencia está confiado el porvenir del pais.—

Estos hombres de buena fé, que a veces sin esperanza de triunfo, y conociendo la incapacidad de sus gefes se opusieron a la tirania que se entronizaba, es preciso segregar del partido pipiolo, y con ellos formar el partido nuevo, el partido grande, el partido democrático-republicano, de cuya mision le hablaré a Vd. cuando hayamos estudiado las aspiraciones, los intereses de una clase importante entre nosotros, estrictamente ligada al progreso del pais—interesada en el establecimiento definitivo de la paz y del orden.—



## LOS EXTRANJEROS.

Escribo al autor de los "Boletines del Espíritu" y es inútil decirle que aunque nacidos en otros puntos de la tierra los extranjeros son nuestros hermanos—hermanos a quienes debemos, franca, leal y desinteresada hospitalidad si pasan por nuestra tierra, hermanos a quienes debemos dar la ciudadanía si profesan los principios republicanos y quieren establecerse entre nosotros.—

¿Cuales son los deseos de los Extranjeros?—

1. ° Poder comerciar en el pais con el mayor provecho posible.—
2. ° Poder adquirir fortuna y trabajar con las ventajas del que mas
3. ° Poder adorar a Dios segun su conciencia
4. ° Poder casarse en el pais sin faltar a sus convicciones
5. ° Poder ser ciudadanos siempre que les convenga.—

Los extranjeros en cuyas manos se encuentra todo el comercio de exportacion e importacion, en cuyas manos se encuentran muchas de nuestras industrias, a cuyos cuidados está confiado el establecimiento de educacion mas útil que posee el pais—(Escuela de Artes y Oficios) forman una clase importante en Chile dispuesta a trabajar por el partido que mejor sirva sus intereses y aspiraciones.

Felizmente estos intereses se armonizan con la justicia y con la conveniencia.

Favorecer los intereses de los extranjeros es favorecer el aumento de nuestra poblacion útil. Los Campos despoblados del Sur, los campos a medio cultivo del resto de la República están llamando la Emigracion.—La emigracion único medio de educar a nuestras masas—la emigracion que nos traerá máquinas para facilitar el trabajo—hábitos de aseo—y sobretodo que introducirá en el corazon de Chile una poblacion ménos maneable a la arbitrariedad, mas acostumbrada a la libertad que nuestros Pobres que no han conocido otro estado que la degradacion en que ahora se encuentran.—

Para atraer la emigracion es preciso pensar en el emigrante que ha llegado ántes de pensar y hacer leyes para el emigrante que está por llegar.—Es necesario hacerse amar del extranjero ya establecido entre nosotros, es nece-

sario contentarlo, nuestra poblacion es amable, simpática.— Todos los Extranjeros que he conocido fuera de Chile y que habian vivido algunos años en nuestro pais, hablan bien del pais, lo quieren—lo que les repugna son nuestras minuciosidades fiscales, nuestra intolerancia en materia de religion.—

Pensemos sin preocupacion, Bilbao, y dígame con extranjeros o sin ellos.—La más completa libertad de comercio (free-trade) (libre échange), con igualdad de banderas no es el mejor medio de favorecer a los Chilenos?—

Con extranjeros o sin ellos no cree Vd. que un pais no puede estar organizado miéntras no se respète la creencia de cada ciudadano, miéntras no se le permita adorar a Dios segun su conciencia—miéntras la libertad del pensamiento no se manifieste por la libertad de Cultos y por la completa separacion de la Yglesia y el Estado.—

La separacion de la Yglesia y del Estado—reduce el matrimonio a contrato civil—y la cuestion de matrimonios mixtos está resuelta—los que quisieren hacerlo sacramentos, pueden despues de casados hacer bendecir sus promesas por la Yglesia.—

Sin Extranjeros a quien satisfacer—no es justo, no es conveniente dar al emigrante carta de ciudadanía en cuanto declare que es su intencion permanecer en el pais y en cuanto haga acto público de adhesion a los principios Republicanos?—

Cada emigrante es un ciudadano útil, por sus hábitos, por el capital que trae consigo—en su fuerza, en sus brazos, en su industria.—

Por qué privar a la República de un ciudadano, por qué rechazar, cerrar las puertas de la patria a un hermano?—

Ahora bien, si sin necesidad de atraernos a una clase enérjica é influyente a nuestro partido, deberíamos proclamar como derechos inalienables del ciudadano—la libertad ilimitada del comercio—la libertad de Cultos.—Si para constituir bajo bases sólidas la República, debemos proclamar la separacion de la Yglesia y del Estado—Si por justicia y conveniencia debemos ofrecer la ciudadanía al Emigrante.—

Con mucha mas razon debemos apresurarnos a proclamar estos principios—que alejaran a muchos extranjeros de una administracion que ellos protegieron y que los engañará y que nada les dará—y atraerlos a nuestro partido que de todos modos, por conveniencia, por convencimiento

profesa un sistema que está en armonías con los deseos de una clase enérgica e inteligente.—

Con la amistad de los Extranjeros, de quien dependen nuestros comerciantes nacionales, *a quienes dan o niegan crédito*, de quien dependen algunos artesanos, jornaleros y empleados, *a quien os dan trabajo*, de quien depende la prensa de Valparaíso que es la mas influyente de toda la República, obtendremos las simpatías de sus Cónsules, y cierto disimulado apoyo de sus navíos de guerra.—La última revolución hizo ver cuánto importa esta simpatía.—

Hé aquí en mi sentir la condicion de las tres clases que forman nuestra sociedad.—

El primer paso que debe darse para formar un Partido nuevo es reconocer, aceptar francamente *todos los elementos reales y esenciales* de nuestra sociedad.—

Se puede engañar a una sociedad entera—oprimirla darle la tranquilidad que puede mantener el miedo y el embrutecimiento—pero es imposible hacerla vivir si se contrarian las aspiraciones e intereses de una inmensa mayoría.—

Chile no gozará de verdadera paz, no prosperará mientras no lleguen al Gobierno las ideas de los que quieren enriquecer al Pobre sin arruinar al Rico.

Dar libertad a la conciencia sin favorecer un Culto nuevo a costa de la Religion Católica Apostólica Romana que profesan la inmensa mayoría de los Chilenos.—

Separar la Yglesia del Estado, sin arruinar al Clero. sin exigir de él sacrificios y dejándole los templos de su Culto y las rentas que directa o indirectamente pagan los fieles a sus sacerdotes.—

Si las ideas que le espondré a continuacion son exactas—si no nos arredran los trabajos que será necesario emprender, mas tarde para probar, mostrar la posibilidad y explicar a todos nuestras ideas—aunque calumniadas al principio prevalecerán un dia, y *veremos algun dia* la patria tranquila y libre, rica y respetada.

Algunos años de libertad convertirían las manadas de hombres en pueblo, el suelo inútil en campos cultivados, la aldea en ciudad, el rancho en caserío.

Mas ¿qué hacer para convertir en hechos estas intenciones?—Hemos dicho que los males que pesaban sobre la República tenían dos causas—

1. ° *Las instituciones que nos rigen*

2. ° *La condicion de pobreza y degradacion en que viven los nueve décimos de nuestra poblacion.*

Los males que provienen de las instituciones que nos rigen son de facilísima curacion.—En toda la América del Sur las reformas administrativas ofrecen dificultad cuando el gobierno fomenta las dificultades. Es triste tenerlo que confesar, lo bueno como lo malo se admite aquí sin discusion (recuerde Vd. a Varas diciendo a la Cámara—Ea, amiguitos, facultades extraordinarias luego sin perder tiempo en oharlar).—Esta facultad de hacerlo todo es mucho mayor en todo Gobierno nuevo.—Los Gobiernos entre nosotros nacen Gigantes—se debilitan con la edad es verdad. No es del caso esplicarle porque así sucede—las causas son bien claras—mas lo que importa es conocer el hecho y aplicarlo.

Si llegásemos al Poder, sea por un motin militar, sea por una fuerte asonada popular o por ámbas cosas reunidas, lo que no es imposible—seríamos como revolucionarios, Gobierno nuevo—es decir Todo Poderoso.—Si algun Gobierno establecido sean cuales fueren sus antecedentes adoptase nuestras ideas, seria en el hecho de adoptarlas, Gobierno Revolucionario, nuevo, Todo Poderoso.

El primer paso de semejante Gobierno debia ser Promulgar los derechos y deberes del Ciudadano y de la República. Deberes y derechos inalienables superiores a la discusion—a la voluntad nacional manifestada por el sufragio universal. Deberes y derechos de los cuales ni el individuo, ni la República, que es los individuos en maza, no pueden desprenderse—sin suicidarse, sin contrariar una ley natural superior a las leyes humanas y que éstas no pueden alterar.—

## DERECHOS DEL CIUDADANO.

- I. *Libertad del pensamiento que se manifiesta por*
  - 1 Libertad de la palabra escrita y hablada
  - 2 Libertad de enseñanza
  - 3 Libertad de Cultos o sea separacion de la Yglesia y del Estado.—
- II. *Libertad Individual que se manifiesta por*
  - 1 Libertad de tránsito y residencia
  - 2 Inviolabilidad del Domicilio
  - 3 Derecho a Testar
  - 4 Libertad de Industria

- 5 Libertad del Comercio, con igualdad de Banderas (Free trade,) (libre échange)
- 6 Libertad de defensa individual
- 7 Derecho a la proteccion Judicial.—No puede perseguirse, encarcelarse a los individuos sin orden escrita del Juez ordinario, ni imponerle pena sin previo proceso, juicio contradictorio y sentencia.—

III. *Libertad política que se manifiesta por*

- 1 Derecho de reunion y asociacion
- 2 Derecho de Peticion.—

**DEBERES DEL CIUDADANO.**

Todo ciudadano es Legislador  
 Jurado  
 Egecutor



Todo ciudadano reconoce las asociaciones que forma con la República para poseer y someter sus propiedades a las decisiones de la República que puede exigir de él una parte de sus rentas para cubrir los gastos del Estado y puede expropiarlo por causa de utilidad pública.—

Mas en este caso la República dará un equivalente al expropiado.—

Todo ciudadano es Guardia Nacional

Todo ciudadano debe admitir como igual y hermano a todo hombre que haya hecho acto público de adhesion al sistema republicano—y reconozca como derechos inalienables, superiores al sufragio universal, los que la Constitucion proclama como tales.—

Todo ciudadano debe obediencia y proteccion a la ley.—

**DEBERES DE LA REPUBLICA O SEAN LOS CIUDADANOS REUNIDOS.**

Dar crédito moral o Educacion

Dar crédito material o Derecho al trabajo

Proteccion al huérfano y al anciano por la sala de

Asilo

al enfermo por el Hospital

al delincuente por la educacion penitenciaria hasta conseguir su rehabilitacion moral

adoptar como ciudadano a todo hombre que adhi-

riendo a los principios republicanos y jurando obediencia a las leyes pida la ciudadanía.—

## DERECHOS DE LA REPUBLICA.

Disponer de las propiedades privadas que puedan ser útiles a la República y fijar la remuneracion debida al desposeido.—

El Gobierno al promulgar estas bases de constitucion persuadido en su conciencia que ni por un momento puede existir la República sin el reconocimiento y existencia como ley suprema de todos los deberes y derechos del ciudadano, y debiendo reducirlos a práctica lo mas pronto posible.—Declara nula toda ley que las contrarie—hasta que la Representacion Nacional promulgue las leyes que subordinadas a estos principios deberán regir en la República.—

El Gobierno hace promesa solemne de respetar todos los derechos adquiridos.—

La publicacion de estas bases de constitucion que harian cualesquier organizacion infinitivamente superior a la que tenemos—no produciria una sensacion proporcionada a su importancia—pero produciria alguna alarma entre los 100,000 Ricos.—

Los Pobres, es decir la gran mayoría de la nacion no entenderia su importancia.—El Gobierno que diera este paso atrevido seria para ellos—lo mismo que cualesquier otro y no mereceria ni sus simpatías ni sus antipatías—los Pobres seguirian indiferentes.—

Los ricos en general apreciarian la importancia de la declaracion como los pobres—pero creerian de su deber alarmarse porque no están familiarizados con estas ideas.—

Pero los Extranjeros y Clérigos darian importancia a la declaracion—los Extranjeros leerian en ella libertad de comercio, *free trade, libre échange*, los Clérigos libertad de Cultos—habria pues desde luego antagonismo entre las dos clases mas enérgicas y mas influyentes en el pais.—

Los Clérigos, es decir los chilenos extranjeros súbditos del Pontífice Romano—atacarian al nuevo gobierno y los extranjeros chilenos residentes en el pais, cuyos intereses están ligados con el porvenir de la República, lo defenderian.—

No debemos disimularnos que las fuerzas de que puede disponer el Clero chileno son considerables—debe el nuevo gobierno procurar por su justicia y actividad ad-

ministrativa crearse desde sus primeros tiempos un fuerte partido entre el mismo clero.—

Siendo justo y consecuente con sus promesas, el nuevo gobierno lo conseguiría.—

El Diezmo es la contribucion de la Iglesia, es mas que una contribucion, es el quinto Mandamiento de la Santa Madre Iglesia al cual todos los Católicos Apostólicos Romanos tienen obligacion de obedecer.—El Gobierno actual recauda el diezmo y dá una parte de esta contribucion a la Yglesia—cada real que toma para sí es un real que roba a la Yglesia.—El Diezmo, contribucion del clero, debe entregarse íntegra al clero.—

Mas exigir del clero que no está preparado—la recaudacion de esta contribucion sería echarlos en graves dificultades—ponerlo en la obligacion de usar de medidas coercitivas que podrian causar desagradables conflictos, así es que el nuevo Gobierno debe seguir recaudando el diezmo durante un término de años (propongo 5 años) para entregarlo al clero—y para que los mismos recaudadores puedan ser inspeccionados por los que deben recibirlo.—El Diezmo de cada curato sera entregado al Párroco que lo sirve.—Los Cúras se entenderian como les pareciera con los miembros del alto Clero para la distribucion de los haberes de la Yglesia.—

Dado este paso la enemistad de algunos del alto Clero sería ménos temible.—Tendríamos a nuestro favor al pueblo de la Yglesia, los Párrocos de nuestros campos, de los suburbios de nuestras ciudades—mas útiles que el engraido canónigo—mas influyente que el cleriguelo publicista e intolerante.—

Si de este modo el nuevo Gobierno conseguia hacer ménos temibles los ataques de los enemigos de la declaracion de deberes y derechos—por otra parte debería hacer mas eficaz el apoyo de los Extrangeros que, como no me cansaré de repetírselo—son una clase importantísima en nuestra sociedad.—

Para dar seguridad a los Extrangeros de que las declaraciones serian puestas en Planta, el Nuevo Gobierno debería proceder en el acto a la venta de los edificios y utensilios fiscales actualmente en su poder.—Tratar con los Cónsules Extrangeros que se prestarian gustosos a asegurar tantas ventajas a sus nacionales—y que servirian de eficaz apoyo a un Gobierno que abria ancho porvenir al coméercio.—Los tratados celebrados con los Cónsules que no estuvie-

ran autorizados especialmente se harian ad referendum—y léjos de ser rechazados serian inmediatamente ratificados por los Estados- Unidos, la Inglaterra, la Francia; potencias que tanto pueden influir en favor o en contra de un Gobierno sud-americano.—

Aunque en esta carta no es mi ánimo decir a Vd. todos los pases que deberia tomar un Gobierno Revolucionario; debo hablar a Vd. de una ley que debiera acompañar la promulgacion de los deberes y derechos del ciudadano.— La ley de jubilacion, en primer lugar, porque es justa: en segundo lugar, porque el nuevo Gobierno para inspirar fé, para obtener el crédito a que le dan derecho sus intenciones y propósitos, debe ser consecuente con su promesa de respetar los derechos adquiridos.—

El empleado que ha trabajado 25 años en nuestras oficinas fiscales, en los puestos subalternos de las intendencias, que se ha sometido a los caprichos de sus superiores; no solo ha trabajado con paciencia, por el sueldo que recibe, ha seguido una carrera con esperanza de descansar un dia.— El empleado que ha servido treinta años tiene derecho a la jubilacion, es decir puede retirarse y seguir gozando su sueldo.—

La nueva organizacion de la República necesitaria un número de empleados mucho menor que los que ahora sirven nuestras intendencias, nuestros ministerios, nuestras multiplicadas oficinas fiscales. Rechazar a estos hombres, privarlos a todos repentinamente de sus empleos, seria dejar en la miseria familias enteras para quien estas desgracias serian tanto mas duras cuanto ménos acostumbradas hubieran sido a sufrirlas, a mas de impolítico este paso seria injusto y en contradiccion con los principios de una administracion que se propone respetar todos los derechos adquiridos.—

La ley de jubilacion que deberia acompañar la declaracion de deberes y derechos debe jubilar todos los empleados de la República, a fin de que la república se vea libre de todas las pretensiones de hombres educados bajo un sistema ruinoso y pueda escojer sus sérvidores, sin mas condicion que la capacidad de servir republicanamente.—

Otra inmensa ventaja resultaria al Pueblo de esta medida. Los que sirven nuestro gobierno no son ni pueden ser otra cosa que mercenarios, sus opiniones politicas se regulan a fin de mes; el gobierno que les hace ganar la subsistencia ese es el bueno.



El Gobierno nuevo al proclamar los deberes y derechos, oficiaria a todos los empleados de la República mandándoles la ley de jubilacion, y notificándoles que si en el acto de recibir el oficio no reconocian el gobierno revolucionario, y no hacian cuanto estuviera en su poder para afianzarlo—anulando a cuantos hombres quisieran oponerse al movimiento democrático—perderian todo derecho a la jubilacion. Pronto estarian las cuentas tiradas.—“Si me someto puedo seguir en mi empleo quizá, y si me rechazan tengo derecho a la jubilacion.”

Este raciocinio seria un fuerte elemento de buen éxito.—

La ley de jubilacion deberia jubilar en proporcion a los años de servicio y a la funcion administrativa en que la revolucion pillaría al Empleado.—

El Empleado que habria servido 30 años y se encuentra sirviendo un puesto en que ganara \$ 300—si se le retiraba su empleo—o queria él retirarse, seguiria gozando de su sueldo íntegro.—

El Empleado que habria servido 20 años y se encontrara sirviendo un puesto en que ganaria \$ 300, si se le retiraba su empleo o queria él retirarse seguiria gozando de un sueldo de \$ 200.—

El Empleado que habria servido 1 año y se encontraria sirviendo un puesto en que ganara \$ 300—si se le retiraba su empleo o queria él retirarse—seguiria gozando de un sueldo de \$ 30.—

Estos sueldos serian reconocidos en Bonos al Portador que representarian un capital proporcionado a la renta a fin que el Empleado pudiese en caso, para él conveniente, enagenarlo—y formarse un capital del sueldo que está por venir. Estas ventajas darian partidarios útiles a la revolucion—Los militares—serian sugetos a la misma jubilacion—sus años de campaña debiendo contarse dobles y su adhesion a la revolucion deberia ser considerada como la adquisicion de un grado—para los oficiales pertenecientes a la Plana Mayor—y de dos grados para los subalternos.—

Estas medidas no serian toda la revolucion—pero encaminarian a la revolucion la administracion que gobernara al pais.—

Los males que provienen de las leyes—desaparecerian por los primeros trabajos de una

Asamblea que subordinada a los Derechos y Deberes del Ciudadano no podría seguir otra marcha que aquella que era una consecuencia natural de estos derechos.

Bien se que Vd. aprueba estas ideas—que nos harían adoptar la democracia pura, es decir a la administracion de cada subdivision territorial por su Representacion—su Municipalidad—al ménos así pensábamos en 1850 cuando nuestro pensamiento fué sofocado por la precipitacion para llegar al mando y por la poca fé en la República de los Gefes del Partido al cual pertenecíamos entonces.—

Pero estas medidas muy buenas en si—no salvarán la República.—No le darian la paz porque anhelamos la paz sólida,—inalterable, que descansa en la ancha base que tiene en los Estados Unidos.—El amor con que la gran mayoría de la Nacion mira sus instituciones.—

Con una administracion que promulgara estas Bases, el comercio tendria mas facilidades, i Valpariso seria realmente el depósito del Pacífico Austral—cada caleta se animaria, nuestros hacendados de costas verian sus productos triplicar en valor.—En Valdivia y Chiloé se levantarían poderosos Estados formados por una poblacion mas intelijente que la nuestra—porque vendria educada y estas Provincias tendrian mas tarde que luchar con el Chile viejo y si no lo dominaban—pronto se separarian para adherirse a la Union o hacerce nuevas Islas Jónicas bajo el Protectorado de la Inglaterra.—

Pero el Chile viejo—la parte de la República actualmente poblada—poseido, por 1500, o 2000 hacendados seguiria produciendo poco—sus millon i medio de Pobres seguirian indiferentes al adelanto de la República.—Clase desheredada que no sufre en los transtornos políticos—los Pobres

estarian siempre prontos a la revuelta.—

Asi los hombres cuyas ideas de reforma se limitarían a la mejora de nuestras leyes—y que convocarian una Asamblea Constituyente con este fin no conseguirían mas que echar al pais en un espantoso desórden—porque los opositores a estas ideas encontrarían mas tarde o mas temprano un fuerte apoyo en los pobres que les fuere posible asalariar.—Las reyeltas, apesar de las ventajas ofrecidas a los Extrangeros, alejarían el comercio—harían imposible el crédito y concentrarian la prosperidad nacional en las Provincias de Chiloé y Valdivia, que no tardarian en hablar otra lengua que la Castellana y se verían obligados a ponernos Tutor o separarse de una República de Amos Ociosos y Esclavos Turbulentos.—

Para hacer prosperar al pais no basta mejorar las leyes—es necesario mejorar la condicion del pueblo. Es necesario dar rango de hombres a los seres que ahora sirven de instrumentos de labranza a los dueños del suelo, de máquina, a los propietarios de minas.—

Pero podemos hacerlo? aseguraremos el porvenir de nuestras familias? aseguraremos el porvenir de esos mismos Ricos que serán nuestros enemigos—afianzaremos la paz y conservaremos nuestra nacionalidad—que los continuos desaciertos e increíble apatía de nuestro Gobierno ponen en mayor peligro que algunos quieren suponer!—

Para corregir estos males que provienen del estado de pobreza y de ignorancia en que vive la mayoría—qué medios tenemos?—

La República de Chile no tiene tierras valdías que ofrecer al Colono o al Emigrante. Todo Chile está poseido.—

Si abrimos nuestros campos del Sur al Emigrante, no mejoramos los hábitos del Pobre.—Para dar a nuestros campesinos hábitos de aseo

—para introducir en el país—las máquinas que tanto facilitan el trabajo—es preciso desparramar la Emigracion en el centro del país—hacer que se cruce nuestra poblacion con la poblacion venida de afuera.—

Las tierras valdías que posee la República en Valdivia y las que la República podría comprar a los Indios entre el Bio-Bio y el Rio de Valdivia para mejorar la condicion de una parte del pueblo Chileno, deberian ser distribuidas entre Colonos Extranjeros y Colonos Nacionales—pero fuera del poco éxito que semejante invitacion tendria entre nuestros huasos, todo lo que ganariamos seria despoblar el Norte del Bio-Bio—para ir a poblar un desierto al Sur del Bio-Bio.—

Qué hacer? Diré de una vez, cual es mi pensamiento; pensamiento que me traerá el odio de todos los propietarios, pensamiento por el cual seré perseguido y calumniado, pensamiento que no oculto porque en él está la salvacion del país, y porque su realizacion será la base de la prosperidad de Chile.—

Es necesario quitar sus tierras a los Ricos y distribuirlas entre los Pobres.—

Es necesario quitar sus ganados a los Ricos para distribuirlós entre los Pobres.—

Es necesario quitar sus aperos de labranza a los Ricos para distribuirlós entre los Pobres.—

Es necesario distribuir el país en suertes de labranza y pastoreo.—

Es necesario distribuir todo el país sin atender a ninguna demarcacion anterior en

Suertes de riego en llano;

Suertes de rulo en llano;

Suertes de riego en terrenos quebrados regables;

Suertes de rulo en terrenos quebrados de rulo;

Suertes de cerro; suertes de cordillera.—

Cada suerte tendrá una dotacion de ganado vacuno, caballar y ovejuno.—

Las condiciones para ser propietario serán:—

Ser Ciudadano;—

Prometer pagar a la Nacion durante 50 años el uno por ciento del producto de la suerte poseida— es decir, que por cada cien pesos que se sacará de la propiedad que la República le entrega, pagará un peso a la República.—

Habitar la suerte de tierra o dejar sobre ella un Ciudadano que la habite.—

Cercar la propiedad y mantener sobre ella el ganado que se le ha entregado, o aumentar por algun trabajo el precio de la propiedad en caso de enagenar el ganado recibido.—

A cada 11 suertes distribuidas se reservarian tres para emigrantes.—

Así y solo así se conseguirá enriquecer al pobre y educarlo, así conseguiriamos desparramar por nuestros campos una poblacion ménos maneable, mas acostumbrada a resistir a la arbitrariedad, mas acostumbrada a hacerse respetar, y nuestros campesinos serian vecinos de Norte-Americanos, Belgas, Franceses, Alemanes, Suizos, Ingleses, Italianos, Chinos y Holandeses, y no tardarian en educarse.—

No se nos diga que la educacion primaria podria con ménos trastornos educar a nuestras mazas, en las escuelas no se aprende a arar como en Norte-América, a cosechar como en Norte-América, a criar caballos como en Inglaterra, a cuidar vacas como en Holanda, a hacer mantequilla como en Irlanda, quesos como en Suiza, vinos como en Francia, a cultivar la morera como en Italia, a cultivar el arroz como en China.—En las escuelas los hombres no aprenden a asociarse, y aunque las escuelas pudieran reemplazar la revolucion para los nietos de nuestros hijos, yo creo que los pobres han sufrido ya lo bastante y no tienen tiempo para sufrir ni esperar mas.—

La República promete solemnemente reconocer los derechos adquiridos, y he dicho *quitar* a los ricos.—He dicho *quitar*, porque aunque la República compre a los ricos sus bienes, y aunque los ricos reciban una compensacion justa.—Esta medida seria tildada de robo por ellos, y a los que la proponen no les faltarán los epitetos de ladrones, comunistas. Pero no hay que asustarse por palabras, la medida es necesaria, y aunque fuerte debe tomarse para salvar al pays.—

Hecha la division de la República los actuales propietarios tendrian derecho de tomar 11 suertes de tierra en las propiedades de su pertenencia, y quedarian sugetos como los demas a las condiciones de cultivo y habitacion que se exigirian de los demas colonos.—

Cada suerte restante seria tasada y la República reconoceria al actual propietario una deuda por la cantidad de suertes de tierra que habria entregado a la República.—

La República reconoceria al propietario una deuda que ganaria el 5 por ciento anual, 3 por ciento como interes, 2 por ciento como amortizacion.—

De este modo la deuda se estinguiria en 50 años.—

Mientras una suerte no estuviera pedida quedaria en poder del antiguo propietario.—

Tal es, amigo mio, la idea que me formo de la revolucion.—

Si estas ideas fueran francamente adoptadas por Vd., creo que sobre ellas podriamos principiar a echar las bases de un nuevo partido.—

Para formarlo tendríamos que emprender trabajos que verian mas tarde la luz pública—trabajos para los cuales necesitamos de toda nuestra energía—pues desterrados tendremos dificultades para apoderarnos de los datos que nos son indispensables para demostrar cuan practicable es nuestra intencion—pero tenemos amigos y para nuestros fines no nos

faltarían colaboradores.—Así poniendo desde luego manos a la obra—podríamos presentar:

Primero.—A los Pobres un Catecismo que les haga conocer sus deberes y derechos, que les explique lo que ganarían con la revolución—y los medios de afianzarla.—

Segundo.—A los Ricos—una esposicion precisa de nuestras intenciones hacerles ver su porvenir en Chile, que no es otro que la suerte de los Blancos de Santo Domingo.—

La revolucion ligaria los Ricos, es decir los que mas tiempo y medios tienen para educarse al bienestar de la República—necesitarían que la República fuese fuerte, rica y bien servida para que la República pudiera pagar sus deudas—la necesidad y el interés haría nacer el patriotismo porque la clase que mas medios tiene de educarse—veria su fortuna individual íntimamente ligada a la fortuna pública. No porque se pusieran límites a la adquisicion de inmensos fundos rurales—tendrían los Ricos que quedar con sus capitales ociosos—la enorme industria agrícola que se desarrollaria en el pays—necesitaria de inmensos capitales—perdidos en pequeñas partes, es verdad—pero estas pequeñas partes sumadas a cuánto ascenderían? Luego los ferro-carriles, los canales de riego y conduccion que entónces se podrían emprender, cuántos capitales necesitarían? no faltaria colocacion al dinero—y si los ricos piensan verán que haciendo el bien de todos hacen el bien a sus propias familias, y aseguran su porvenir.—

Tercero.—A los comerciantes—cual seria el porvenir del comercio en un pais de millon y medio de consumidores que gastarían cada uno 100 por lo ménos en artefactos Extrangeros anualmente—es decir que el comercio de importacion se elevaria a ciento cincuenta millones de ps. anualmente en vez de 12 millones que ahora consumimos.—

Cuarta.—Una esposicion clara de los recursos

con que el pais puede contar en los primeros tiempos de la revolucion—un presupuesto de nuestras contribuciones y de los recursos pecuniarios necesarios a cubrirlos intereses y amortizacion de las deudas que la Nacion tomara sobre si al promulgar la ley de jubilacion y al ofrecer a los propietarios el 5 por ciento de los valores que los Ricos entregaban a la Republica.

Probar a los Ricos que sufririan muy corta merma en sus rentas en los primeros años y quizá un considerable aumento en el porvenir seria el mejor medio de ganar muchos de ellos a nuestras ideas.—

Quinto.—Formar un catastro del pais, determinar la estension de cada clase de suerte, determinar la dotacion de ganado, que a las suertes de diferentes clases convendria otorgar—formar una lista de las suertes, que podrian distribuirse, formar un cálculo aproximativo de lo que estas suertes podrian producir, ilustrar con ejemplos nuestros asertos,—hacer ver cuanto mas cultivados están los pedazos de tierra que en Chile se llaman de pobres, y por fin, hacer comprender que la *distribucion* es la riqueza y no la ruina. Es la paz y no el *desorden* que ahora nos agobia con el nombre de *facultades extraordinarias* y que nos amenaza con el nombre de *anarquia*.—

La obra es difícil—larga sobre todo, pero es posible, y sino nos dejamos llevar del amor propio, si no tememos al ridículo, a las preocupaciones, podremos quizá, atacando el mal de frente, hacer la revolucion en nuestra patria sin los grandes trastornos que la subdivision de la propiedad costó a la Francia en 93, subdivision benéfica que ha mantenido a la Francia grande, apesar de los horrores del terror, de la tirania de Napoleon, de las invasiones del Extranjero y de las vergüenzas que se le siguieron. En Inglaterra el suelo está distribuido entre un corto número de propietarios y alli la lucha ha sido larga y apesar de sus grandes hombres, de su admirable administracion el artesano inglés solo ha podido comer pan hace po-



cos años cuando Cobden en una guerra cuya táctica debemos imitar, hizo cesar los monopolios establecidos por los dueños de los campos.—

Los Estados-Unidos han progresado admirablemente, por qué? porque cada pobre, cada emigrante marchando a Oeste encontraba un pedazo de bosque donde edificar su cabaña, sin miedo a las reconvencciones o caprichos del patron, así los salarios se han elevado, el consumo es inaudito porque cien hombres con mil pesos cada uno consumen 50 veces mas que un rico cuya fortuna asciende a cien mil pesos.—

Demos el grito de PAN Y LIBERTAD y la Estrella de Chile será el lucero que anuncia la luz que ya viene para la América española, para las razas latinas que están llamadas a predominar en nuestro Continente.—

Pan y libertad, el grito de los descamisados europeos llamará la emigracion y con ella vendrá la educacion del pueblo.—

Acepte, Vd. amigo, estas ideas. El estudio, la reflexion, nuestro deseo de afianzar el órden verdadero, de realizar la República causando los menores trastornos posibles, nos indicarian las modificaciones en los detalles que se nos ocurran muy probablemente. Quiero discutir para explicar mis ideas.—Pero sean cuales fueren estas modificaciones si para Vd., como para mi, la revolucion es la promulgacion de los deberes y derechos, y la distribucion de la propiedad territorial, cuente Vd., amigo, con la cooperacion constante de—

*Santiago Arcos.*

